



*Liderazgo, compromiso y cambio*

Sr/Sra. Delegado/a del Gobierno

La crisis sanitaria que está viviendo nuestro país ha entrado en una nueva fase desde la declaración del estado de alarma por el Consejo de Ministros del pasado 14 de marzo. En esta situación, en la que la Policía Nacional se encarga de garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos y velar por el cumplimiento del compromiso cívico de confinamiento para evitar nuevos contagios del COVID-19, resulta fundamental garantizar la salud de sus funcionarios.

Desde el SUP **reclamamos que los miembros de nuestra Corporación tengan la consideración de personal de alto riesgo** desde el punto de vista de la exposición al contagio del virus. Eso permitiría el **acceso a la prueba de manera prioritaria y gratuita**, como medida clave para lograr descartar falsos positivos y evitar el confinamiento de compañeros por haber convivido por un caso confirmado. Con análisis disponibles podríamos **evitar perder una capacidad operativa que debemos preservar de cara a las próximas semanas**, siendo el nuestro un servicio esencial para la seguridad pública.

Por ello **le traslado nuestra petición para que interceda ante las autoridades sanitarias del Gobierno autonómico, de tal forma que por la consejería correspondiente se decida:**

- 1. Incluir al personal de Policía Nacional destinado en esta plantilla como colectivo de alto riesgo** frente al contagio del coronavirus y, en consecuencia, **darle acceso a las pruebas para detectar casos positivos.**
- 2. Facilitar un canal de comunicación específico para poder solicitar este análisis médico** que determine si deben permanecer en cuarentena o, por el contrario, pueden continuar prestando servicio sin riesgo para sus familiares, compañeros y la ciudadanía.



Mónica Gracia Sánchez  
Secretaria General del SUP